



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA

NEGOCIOS FIJADOS EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO DEL RÉGIMEN MUNICIPAL, DURANTE LOS CUALES ESA CORPORACIÓN O CUALQUIER OTRA PERSONA PUEDE INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO. SE FIJA HOY CINCO (05) DE AGOSTO DE 2015 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

1. EXPEDIENTE: 2015-00273-00
ACCION: EXEQ00UI BILIDAD
ACTOR: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
**DEMANDADO: ACUERDO No. 002 DEL 15 DE FEBRERO DE 2014-
MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA**
MAGISTRADO: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a. m., de hoy, cinco (05) de agosto de 2015, por el término de diez (10) días.

JHON HERNÁN CASAS CRUZ
Secretario
Tribunal Administrativo del Cauca

